

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**

- 6807** *Resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, de 25 de febrero de 2009, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia a los sujetos pasivos, que se relacionan en el anexo correspondiente al procedimiento de liquidación de las tasas por autorizaciones generales y licencias individuales establecidas por la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones y de la liquidación del canon por servicios portadores, finales o de telecomunicaciones por cable previstos en la Ley 31/1987, de Ordenación de Telecomunicaciones y en la Ley 42/1995, de Telecomunicaciones por Cable del Ejercicio 2003.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al menos por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, o sólo una vez, si el interesado es desconocido en el domicilio fiscal señalado a efectos de notificaciones, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan a continuación, para ser notificados por comparecencia, del requerimiento y del trámite de audiencia relativo al procedimiento de liquidación de las tasas por autorizaciones generales y licencias individuales, establecidas por la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio y de la liquidación del canon por servicios portadores, finales o de telecomunicaciones por cable previstos en la Ley 31/1987 de Ordenación de Telecomunicaciones y en la Ley 42/1995 de Telecomunicaciones por Cable, del ejercicio 2003, por la que se regulan las citadas tasas practicadas por esta Comisión en procedimiento voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Marina 16-18, Torre MAPFRE, planta 24, Barcelona. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo

Relación que se cita, con expresión del documento nacional de identidad/ número de identificación fiscal, titular y referencia- expediente.

NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REFERENCIA-EXPEDIENTE
B-81462822	BATCH-NET COMUNICACIÓN, S.L.	06.2003.B81462822.150109.30
B-81519688	BUSINESS COM, S.L.	06.2003.B81519688.150109.37
B-81519688	BUSINESS COM, S.L.	06.2003.B81519688.150109.38
B-96737226	IMPACTEL DIGITAL SYSTEM, S.L.	06.2003.B96737226.150109.128
B-81474413	INCENRAL INTERNET, S.L.	06.2003.B81474413.150109.130
B-96823869	PALPUT, S.L.	06.2003.B96823869.150109.196
B-61029666	PLANETA INTERNET, S.L.	06.2003.B61029666.150109.199

B-83709063	TELECOVEN, S.L.	06.2003.B83709063.150109.250
B-83709063	TELECOVEN, S.L.	06.2003.B83709063.150109.251
A-60633344	VIAFON DAT IBERICA, S.A.	06.2003.A60633344.150109.277
A-60633344	VIAFON DAT IBERICA, S.A.	06.2003.A60633344.150109.278
B-81487662	WEBLINE, S.L.	06.2003.B81487662.150109.285

Barcelona, 25 de febrero de 2009.- El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Reinaldo Rodríguez Illera.

ID: A090012296-1